

REFERENCIA: GEGN2/2019/1/DPAB (1)

Publicado nuevamente por razones técnicas

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes de los Estados no Miembros ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informarles de que, de conformidad con la resolución [E/RES/2018/2](#) del Consejo Económico y Social, de 10 de noviembre de 2017, y la decisión 2018/208, el primer período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, del 29 de abril al 3 de mayo de 2019 en Nueva York.

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos está integrado por representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos expertos designados por los Gobiernos y se centrará en las cuestiones técnicas relacionadas con la normalización de los nombres geográficos, que puedan, en su caso, prestar apoyo a los aspectos pertinentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El período de sesiones servirá de foro para alentar la normalización de los nombres geográficos a nivel nacional e internacional. Asimismo, promoverá la difusión internacional de información de nombres geográficos normalizados a nivel nacional; y la adopción de sistemas únicos de romanización para convertir cada sistema de escritura no romana al alfabeto latino. Además, el período de sesiones promoverá el enlace y la coordinación entre los Estados Miembros, y entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, sobre la normalización de los nombres geográficos, y también facilitará la prestación de ayuda científica y técnica, en particular a los países en desarrollo, con miras a crear mecanismos para la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos.

El programa provisional del período de sesiones figura en el documento GEGN2/2019/1, y en el documento GEGN2/2019/INF 1 figura una nota sobre la documentación para el período de sesiones.

Con el fin de ayudar a la Secretaría en sus preparativos para el primer período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, el Secretario General agradecería recibir lo antes posible y a más tardar el 18 de marzo de 2019, los detalles relativos a los nombres de los delegados designados por los Gobiernos de los Representantes Permanentes para asistir al período de sesiones.

El Secretario General aprovecha esta oportunidad para solicitar a los Gobiernos que deseen presentar documentos técnicos como complemento de temas del programa provisional que lo hagan a más tardar el 28 de enero de 2019, de conformidad con los procedimientos expuestos en el documento GEGN2/2019/INF 1. Es indispensable que los documentos tengan una extensión razonable y en ningún caso superen las diez páginas.